

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 18 de Febrero de 2016.  
DECRETO ALC. N° 569/16.-

**VISTOS:** La Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 4 letra a); Decreto Alcaldicio N° 375/08 de 10 de Marzo de 2008, que aprueba el Convenio para Funcionamiento de Jardines Infantiles con transferencia de fondos; Memorandum N° 180/16 de fecha 17 de Febrero de 2016, emanado del Jefe de Dirección de Servicios Traspasados, don Osvaldo Zenteno Pinto, por medio del cual solicita decretar la devolución de dineros, correspondiente a fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles no utilizados en la administración de los Jardines Infantiles de la comuna, en el año 2015; Certificado de Obligación Presupuestaria.

**DECRETO:**

Autorícese la devolución de la suma total de \$ 540.843.- (quinientos cuarenta mil ochocientos cuarenta y tres pesos), a la **Junta Nacional de Jardines Infantiles**, por concepto de fondos no utilizados, de acuerdo al siguiente detalle:

JARDIN INFANTIL	TOTAL DEVOLUCION
SUMA INTI	\$ 13.255
ARUMANTI	\$ 527.588
ARCOIRIS DEL DESIERTO	\$ 0
AVENTURA DE APRENDER	\$ 0
LUCERITO DORADO	\$ 0
CARITA DE SOL	\$ 0
OASIS DEL SABER	\$ 0
LOS NARANJOS	\$ 0
	<b>\$ 540.843.-</b>

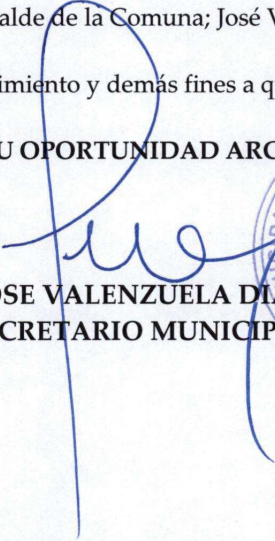
2.- Gírese cheque a nombre de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Rut: 70.072.600-2, por un monto de \$ 540.843.- (quinientos cuarenta mil ochocientos cuarenta y tres pesos).

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar la devolución con cargo a la cuenta N° N° 114.05.01 del Presupuesto de Junji.

**Fdos.** Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

  
**JOSE VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Sección: Oficina de Educación

NMA  
Distribución:  
Administración y Finanzas  
Servicios Traspasados.  
Dirección de Control